

Sofía de Grecia abre la caja de Pandora

Sofía de Grecia, reina consorte del reino de España, ha saltado a la actualidad informativa gracias a la publicación de un libro sobre ella de Pilar Urbano. Más que por el libro en sí, por las declaraciones recogidas en el mismo de varios temas que inevitablemente son causa de polémica.

He aquí las declaraciones que han trascendido y provocado el alboroto:

La inmensa mayoría son normales

"La inmensa mayoría de las familias son normales, como ha sido siempre la familia natural: marido, mujer, hijos, nietos... cuñados, tíos, abuelos. No una comuna de gente en aluvión. O trozos de familia, los hijos de él con la primera mujer, los de ella con el marido anterior, que se pretenden juntar de un modo forzado y artificial".

"Por muy potente que sea una moda y por mucha propaganda que le echen, hay cosas que no pueden cambiar: el hombre y la mujer, como pareja inicial, es una ley congénita con nuestra naturaleza".

"Puedo comprender, aceptar y respetar que haya personas con otra tendencia sexual, pero ¿que se sientan orgullosos por ser gays?, ¿que se suban a una carroza y salgan en manifestación? Si todos los que no somos gays saliéramos en manifestación... colapsaríamos el tráfico en todas las ciudades".

"Si esas personas quieren vivir juntas, vestirse de novios y casarse, pueden estar en su derecho, o no, según las leyes de su país; pero que a eso no lo llamen matrimonio, porque no lo es. Hay muchos nombres posibles: contrato social, contrato de unión..."

Religión y educación

"Sí, por supuesto. Pero no como estrategia para hacer un... ¿batiburrillo? de religiones y que, al final, ¡alehop! se disuelva el hecho religioso".

"En los colegios se ha de enseñar religión, al menos hasta cierta edad. Los niños necesitan una explicación del origen del mundo y de la vida; una orientación de moral natural: qué es el bien, qué es el mal; y una seguridad en que no estamos aquí solos, ni por casualidad, que hay algo más, que hay Alguien".

"Hay elementos en otras religiones que me agradan... pero yo sigo en mi religión de siempre: desde que nací me bautizaron cristiana. Soy cristiana, soy católica".

Mujer, sociedad y Derecho

"Machismo, por supuesto, no. Pero hacer del feminismo una bandera o una obsesión, tampoco".

"Yo estoy por la igualdad social y jurídica entre el hombre y la mujer: igualdad de trato, de educación, de derechos, de oportunidades... Ahora bien, no somos

iguales... Tendríamos que conseguir que en las leyes se plasmase esa condición diferente".

"Sí; igualdad de derechos y derecho a la diferencia". (...) "Las leyes civiles no pueden ignorar las leyes naturales".

"No me gustan las cuotas en los cargos de dirección o de gobierno. Quien valga que dirija, sea hombre o mujer".

Eutanasia y aborto

"No soy partidaria [de la eutanasia]. La vida y la muerte no están en nuestras manos. ¿Muerte digna? Totalmente de acuerdo... Cuando ya la medicina no es útil, lo humano es no encarnizarse con terapias que no van a curar al enfermo... Pero una cosa es no hacer y otra es inducirle a su propia muerte... Mientras el enfermo aguante, mientras resista en su lucha a vida y muerte, los familiares han de aguantar también y seguir ayudándole".

[Preguntada sobre el aborto.] "En absoluto. Hay que respetar toda criatura viviente. A toda criatura que ha empezado a vivir. Y estar por la vida no es retrógrado. Ni es sólo cosas de cristianos. Es seguir la ley natural".

La profesión monárquica

"La Reina no puede decir lo que piensa. No debe. Ni pronunciarse sobre opciones políticas. Ni censurar algo que ha estado mal hecho". (...) "Hacerse el sordo, cuesta. Hacerse la tonta cuesta. Callarse cuesta".

"Los Reyes estamos para solucionar conflictos, no para provocarlos".

"La utilidad de la Corona está en servir al pueblo, a la comunidad de tu país, sin entrar en políticas de grupos, de partidos, de sindicatos, de 'lobbies'... Los Reyes no pueden tomar partido ni meterse en política".

"Todos nos sentimos hartos alguna vez. Todos hemos protestado alguna vez. Todos tiraríamos el tacón... las condecoraciones y nos escaparíamos por ahí alguna vez... Pero, como dice el Rey, en esta casa hay tres palabras que jamás pueden decirse juntas: 'No me apetece'".

Monarquía o República

"El pueblo ha hablado ya varias veces y varias veces ha dicho sí a la Monarquía. Es lo que hay. Es la Ley. Hoy, un republicano en España está tan fuera del contexto actual del país como... un monárquico en Francia".

"Para los republicanos, nadie tiene derechos de cuna. Ahora bien, cuando esos republicanos son ricos, o tienen un negocio, o una casa, o un campo, ¡bien que dejan las propiedades en herencia a sus hijos! Ahí, en su patrimonio no cuestionan los derechos de cuna. Coherencia, pues".

Hay dos formas de analizar estos comentarios.

Si aceptamos el supuesto en que se basa el modelo político imperante en el estado español, y damos a la institución real la función de elemento moderador situado al

margen de las opciones políticas, entonces solo podemos afirmar que Sofía de Grecia, reina consorte ha meado fuera del tiesto. Es evidente que sus manifestaciones llevan implícitas una clara opción política. A nadie se le escapa que el tándem PP-Iglesia Católica son los claros beneficiarios de las afirmaciones vertidas y al realizar tal pronunciamiento la corona deja de ser neutral, y por tanto deja de cumplir su supuesta función.

La otra forma de verlo es precisamente desde la coherencia del pensamiento de Sofía de Grecia, como defensora de la institución monárquica y miembro integrante de la familia real, con el propio concepto de monarquía y su vinculación al pensamiento conservador, coincidente con la Iglesia católica. Si el garante de la institución monárquica es la Iglesia (El rey lo es por la gracia de dios), sería incongruente que el ideario de los miembros de la familia real fuera contrario al defendido por el catolicismo.

Veamos más detalladamente las afirmaciones antes referidas:

La inmensa mayoría de las familias son normales

La primera cuestión a plantearse es que si la inmensa mayoría de las familias son normales, y según se deduce del resto de las consideraciones se entiende por normal exclusivamente el modelo tradicional, ¿Las demás que son? ¿Anormales?

La opción del modelo familiar tradicional como único válido solo demuestra un desconocimiento de la realidad, la falta de comprensión de que el modelo familiar, como elemento social que es, evoluciona con el tiempo, como evoluciona la propia sociedad.

El primer párrafo contiene unas claras referencias a la interpretación más conservadora del concepto de matrimonio. No se está refiriendo a parejas del mismo sexo. Eso vendrá después. Es una clara alusión a posibles consecuencias de la constitución de núcleos familiares por personas divorciadas. Así pues implica una oposición al divorcio.

Es en los párrafos siguientes en los que entra a criticar el homosexualismo. Es crítica con la defensa de la libertad sexual y lo manifiesta con una falacia: "*Si todos los que no somos gays saliéramos en manifestación... colapsaríamos el tráfico en todas las ciudades*". Los heterosexuales no tenemos la necesidad de salir a reivindicar nuestros derechos por cuanto, al ser la opción dominante, estos nos vienen dados "*per se*". Si los gays se manifiestan es por que aun queda mucho camino para la normalización total de sus derechos. Es algo que conviene recordar, y no solo en lo que se refiere al tema gay, si no también en relación a otras muchas causas en las que la lucha por su consecución aun sigue.

En el último párrafo la referencia es directa al matrimonio entre homosexuales. Y es para rechazar la utilización de la palabra matrimonio, proponiendo, incluso, la utilización de la palabra contrato. Como otras muchas personas que comparten con Sofía de Grecia estos planteamientos, parecen ignorar que de hecho el matrimonio es un contrato. Si alegan la supuesta transcendencia de la institución del matrimonio, desde la óptica católica, al considerarlo un sacramento, entonces deberemos buscar también un nuevo nombre para el "matrimonio civil" que carece de cualquier carga religiosa.

Además, como herederos del modelo social de los últimos dos mil años, deberían recordar la función de contrato mercantil que ha tenido el matrimonio con muchísima frecuencia: los matrimonios acordados por las familias, al margen de los implicados, con claros fines económicos (aumentar patrimonios) no han sido precisamente raros. Y todo ello con las bendiciones de la Iglesia y del poder establecido.

Religión y educación

Sofía de Grecia debería releerse la Constitución. La misma que sitúa en el trono a su familia. En ella, además de definir el estado español como un reino, se establece la libertad religiosa. Así pues ¿Qué religión debemos enseñar en las escuelas? ¿La católica? ¿Por qué? Si este fuera un estado confesional, existiría una religión oficial y esta sería obligatoria en la formación de las personas. A cambio de una considerable pérdida de libertad, evidentemente. Pero no es este el caso.

En el segundo párrafo vincula la enseñanza de la religión a la necesidad de explicar a los niños el origen del mundo y de la vida, dar una orientación de moral natural y afirmar que existe "Alguien", que no estamos solos.

Vamos por partes.

El origen del mundo y de la vida. Según Sofía de Grecia es mejor enseñar a los niños una falsa mitología como verdad, que transmitirles los conocimientos que sobre estas materias tenemos científicamente establecidos. Tal postura se desacredita por si misma y, continuando con lo antes expuesto, ¿Qué mitología explicamos? ¿La católica por que es la que le gusta a Sofía de Grecia?

La afirmación relativa a dar una orientación en base a la moral natural denota un claro desconocimiento de la realidad y de la historia. La moral natural, vinculada al antiguo régimen, fue puesta en duda a partir de la Ilustración (siglo XVIII) y hoy la tendencia dominante se basa en el derecho positivo y no en el derecho natural (que estaría en concordancia con la moral natural).

Por último y en cuanto a la existencia de ese Alguien, no deja de ser una afirmación peregrina e inconsistente, pues la imposibilidad de tal demostración es evidente. Si fuera posible, quedaría determinada cual es la creencia verdadera y la lucha entre religiones cesaría. Por otra parte este planteamiento entra en conflicto con la libertad religiosa recogida en la constitución. Si favorecemos una determinada creencia en detrimento de otras, vulneramos los derechos de quienes piensen diferente, bien sea por optar por otra religión o por el ateísmo. Sofía de Grecia debería ser más respetuosa con la ley fundamental que permite la existencia de la monarquía.

Mujer, sociedad y Derecho

Sofía de Grecia recalca la existencia de diferencias entre hombres y mujeres y apunta que la ley debería reflejarlas. Y es cierto que existen diferencias entre hombres y mujeres, y también entre los propios hombres y entre las propias mujeres, porque no hay dos personas que sean exactamente iguales. Unas más altas otras más bajas, las hay más inteligentes y menos, más guapas y más feas,

más fuertes y más débiles, más emotivas y menos. ¿Debemos por tanto hacer una ley que especifique los derechos y obligaciones en función de las características específicas de cada persona? Con independencia de la evidente dificultad de plasmar tal idea, el hecho es que en si devendría en un acto discriminatorio al otorgar distintos derechos en función de las características personales. Al leer estas afirmaciones, no puedo menos que recordar las tristemente célebres leyes de apartheid de Sudáfrica y Estados Unidos.

Debo recordar aquí algo ya expuesto en puntos anteriores. Los derechos en vías de consolidación requieren en muchas ocasiones discriminaciones positivas para que se conviertan en un hecho natural. Y también reivindicaciones propias para propiciar dicho cambio. No reconocerlo delata una ceguera social y política ante la evolución real de la historia.

Una vez más, en estas declaraciones, se hace referencia a las leyes naturales. El problema que comparte Sofía de Grecia con muchas otras personas de su mismo talante conservador es que no se da cuenta que no existen leyes naturales. La naturaleza no está atada por ninguna ley, cualquier opción para el desarrollo de la vida es válida. Un ejemplo (y espero y deseo que las mujeres no decidan seguirlo): en el caso de la mantis religiosa los machos solo tienen dos finalidades en la especie, ser aporte genético para la reproducción y, después del apareamiento, alimento para la hembra. Para la naturaleza es igual de válido este modelo que el humano.

Eutanasia y aborto

La postura de Sofía de Grecia en relación a la eutanasia y el aborto es un reflejo directo de sus convicciones religiosas, por un lado, y de su falta de comprensión del concepto democrático, por otra.

La eutanasia debe ser considerada como un derecho personal. No estamos aquí hablando de la aplicación de una eutanasia forzada, selectiva, fundada en criterios racistas y por tanto criminales. Lo que se está planteando la sociedad es el derecho personal de decidir cuando debe terminar el sufrimiento innecesario y para ello establecer una legislación que garantice el respeto a la decisión personal, a la vez que impida su aplicación fraudulenta.

Ante todo recalcar que estamos hablando de un derecho personal. Esta hipotética ley no es en ningún caso una obligación. Los derechos se ejercen si la persona desea ejercerlos, pero no obligan. Por tanto quien, por motivos religiosos o éticos, decline el ejercicio de su derecho, no se verá obligado a ejercerlo.

Nuevamente nos encontramos con que la base de la oposición a la eutanasia es la creencia en un ser supremo que es el dueño real de nuestras vidas (Por cierto, bastante cruel ya que desea que prolonguemos nuestra agonía injustificadamente). Y por tanto la carencia de derecho, por nuestra parte, a disponer de nuestra propia vida.

No tengo nada que oponer a quien, de acuerdo con este criterio, descarta para si la posibilidad de acortar sus sufrimientos. Es su decisión soberana y la respeto.

Lo que ya no es admisible es que pretenda imponer su moral y sus creencias a los demás. Es una clara falta de respeto y una vulneración de los derechos individuales de quienes pensamos de forma diferente.

Si tal postura es siempre rechazable, en el caso de alguien que pretende estar por encima de las distintas vertientes ideológicas, más aun.

Todo lo dicho sobre la eutanasia es aplicable al aborto. Aun más, ya que la oposición al aborto tiene una clara vinculación a una actitud hipócrita de doble moral. Mientras se resalta el supuesto derecho a la vida del no nato, se defienden modelos sociales y económicos que provocan graves desequilibrios económicos y cuyas consecuencias son el hambre, la marginación, la miseria, la pobreza, la desigualdad social, la enfermedad y la muerte. Se niega el derecho a decidir sobre el propio cuerpo a la mujer en nombre del derecho a la vida del no nacido pero se ignoran las injusticias de los ya nacidos. Todo lo más se promueve la caridad. Pero la caridad es en realidad un insulto ya que transforma lo que debería ser un derecho reconocido de las personas en la supuesta demostración de buen corazón de quienes la practican, y en la obligación de mostrar su agradeciendo en quien la recibe.

La profesión monárquica

No deja de ser curioso que las afirmaciones que se vierten en este punto sean precisamente la negación de la actuación de Sofía de Grecia en todos los demás puntos. Aquí expone lo que no puede hacer la familia real, para después hacer todo lo contrario en el resto de los comentarios. Estas afirmaciones son incoherentes con su propia actuación.

Monarquía o República

Que Sofía de Grecia defienda la monarquía es simplemente coherente. Sería absurdo que la reina consorte se declarara a favor de la república, absurdo y surrealista.

Que utilice los argumentos expuestos es una demostración de ignorancia.

Las monarquías constitucionales son en realidad un apaño para mantener los restos del antiguo régimen en el entorno nacido de la revolución burguesa. Pero ello no evita su contradicción lógica. Si entendemos como cierto el poder real otorgado por el dios de turno, el único sistema político válido es la monarquía absoluta y por tanto sobran la constitución y los derechos civiles. Si por el contrario entendemos que el poder emana del pueblo, lo que sobra es la familia real, ya que carece de papel alguno en este modelo social.

En cuanto al pronunciamiento del pueblo sobre el tema, es falso.

¿Considera Sofía de Grecia que el referéndum sobre la "Ley de Sucesión" llevado a cabo en plena dictadura del general Franco es un pronunciamiento válido? Si es así da validez a un régimen surgido de una rebelión militar, es decir de una traición, lo cual no dice gran cosa en su favor.

¿Considera que el referéndum de la constitución es una consulta sobre la opción monarquía o república? Una de las críticas referidas a dicho referéndum fue precisamente que la votación que daba validez a la creación de un marco legal que sentara las bases de un nuevo modelo de convivencia implicara de facto la aceptación de la monarquía heredada de la dictadura. En realidad la decisión de que en el estado español se opte por la forma monárquica o republicana es una asignatura pendiente.

Pero incluso en el caso de que se hubiera realizado la consulta popular y hubiera sido aceptado mayoritariamente la opción monárquica, eso no significa que la ciudadanía no pueda decidir eliminar los restos del antiguo régimen y la incongruencia que estos representan en el modelo social.

Pero lo que no tiene precio es el último párrafo. En el compara la corona (sus derechos) con una propiedad personal, y por tanto heredable por la descendencia. Es inevitable el recuerdo de los reyes del medioevo que dividían su reino entre sus hijos, puesto que propiedad de la tierra y derechos de la corona eran uno.

El planteamiento de Sofía de Grecia lleva implícito que los derechos de la corona están más allá del poder del pueblo, dado que se deduce que la ciudadanía no es quien para cuestionarlos.

Curiosamente la propia Sofía de Grecia entra en contradicción. Si su último alegato es cierto, un monárquico en Francia es perfectamente coherente, está en pleno contexto, ya que los derechos de la corona francesa no pueden desaparecer por el simple hecho de que hoy Francia sea una república.

Por último quiero terminar indicando que el comunicado de la casa real aduciendo que las manifestaciones de Sofía de Grecia han sido interpretadas de forma errónea, no es creíble (aunque sirva para salvar la papeleta). La periodista Pilar Urbano demuestra tener muy bien atado el tema. El envío de las galeradas previas a la publicación del libro a la Zarzuela y el visto bueno de la casa real son argumentos suficientes para dar credibilidad al contenido del libro. Por otra parte la coletilla del comunicado de la casa real ("*pero en todo caso pertenecen al ámbito privado*") son una clara contradicción con la primera parte del comunicado (¿Lo dijo o no lo dijo?).

Pero también es verdad que Pilar Urbano no es una persona neutra. Su vinculación con el Opus Dei (es miembro numerario) la sitúan en la zona más conservadora del espectro político y por tanto en el sector que más "ganancias políticas" obtiene de estas declaraciones, lo que hace sospechar que la forma de realizar las entrevistas tuviera ya un enfoque predeterminado. Ello, en ningún caso, merma la responsabilidad de Sofía de Grecia. No importa la pregunta, lo que cuenta es la respuesta.